



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



NRO: 463

P R O T O C O L I Z A C I O N

DEL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA
PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y -
REFORMA DE ESTATUTOS. QUE SE REALIZA -
EN LA COMPANIA INDUSTRIAS UNITECHINC -
CIA. LTDA., A MATRICERIA INDUSTRIAL -
DEL PLASTICO MATRINPLAS CIA. LTDA.. -
RAZONES Y RESOLUCION . -

CUANTIA: INDETERMINADA

Quito, a 9 de Agosto del año 2000

DI 3 COPIAS

.j.j.j.j.

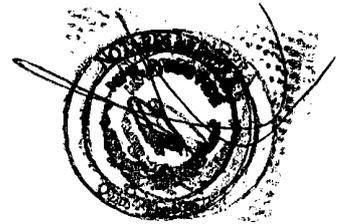
FRAGIWA EN
BLANCO



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



03

CAMBIO DE DENOMINACION Y
REFORMA DE ESTATUTOS
QUE SE REALIZA EN LA COMPAÑIA
INDUSTRIAS UNITECHINC CIA. LTDA.

A

MATRICERIA INDUSTRIAL DEL PLASTICO
MATRINPLAS CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI COPIAS

.j.j.j.j.j.

Escritura número mil quinientos setenta y seis . -
En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la
República del Ecuador, hoy día miércoles primero de
Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ante mi
Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero del
Cantón, comparece el señor LUIS RODRIGO MALDONADO
HIDROBO, de estado civil célibe, a nombre y en
representación de la compañía INDUSTRIAS UNITECHINC
CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General,
debidamente acreditado según aparece de su nombramiento
que se agrega. El compareciente es ecuatoriano, mayor
de edad, vecino de esta ciudad, legalmente capaz para
contratar y obligarse a quien de conocer doy fe; bien
instruido por mí el Notario en el objeto y resultados

de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es como sigue: SEÑOR NOTARIO: Con las solemnidades propias de las escrituras públicas, sirvase insertar en el protocolo a su cargo una de cambio de denominación y reforma de estatuto de una compañía de responsabilidad limitada, al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Luis Rodrigo Maldonado Hidrobo, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil célibe, domiciliado en esta ciudad de Quito, a nombre y en representación de la compañía INDUSTRIAS UNITECHINOCIA. LTDA., conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que se adjunta. Y el derecho para realizar estos actos procede de la decisión y autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de INDUSTRIAS UNITECHINOCIA. LTDA. celebrada el veinte y tres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, cuya Acta se acompaña y formará parte del presente instrumento. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) INDUSTRIAS UNITECHINOCIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, doctor Nelson Galarza Paz, el veinte y seis de agosto de mil novecientos noventa y uno, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el seis de enero de mil novecientos noventa y dos. b) El veinte y tres de



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



04

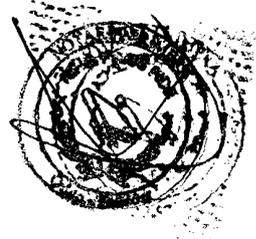
noviembre de mil novecientos noventa y nueve la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de INDUSTRIAS UNITECHINO CIA. LTDA. decidió cambiar la denominación de la Compañía por MATRICERIA INDUSTRIAL DEL PLASTICO MATRINPLAS CIA. LTDA. TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACION: Con tales antecedentes, el compareciente declara su voluntad de, como en efecto hace, cambiar la denominación de Industrias Unitechino Cía. Ltda. por la de MATRICERIA INDUSTRIAL DEL PLASTICO MATRINPLAS CIA. LTDA. CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTO: Como consecuencia del cambio de denominación realizado, se reforma el Artículo Primero del Estatuto Social, el mismo que, en adelante dirá: « ARTICULO PRIMERO.- Denominación: La Compañía se denominará: « MATRICERIA INDUSTRIAL DEL PLASTICO MATRINPLAS CIA. LTDA.» : se redirá por las leyes de la República del Ecuador, especialmente por la ley de Compañías y por el presente Estatuto». Usted señor Notario se servirá agregar lo que se estila para el perfeccionamiento y validez del presente instrumento público. HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por la doctora María del Carmen Arcos, afiliada al Colegio de Abogados de Quito bajo el número cuatro mil ocho. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso: y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica en todas sus partes, y firma

4
comido en unidad de acto. De todo cuanto doy fe.



Sr. Luis R. Maldonado Hidrobo
C.C. Nro. 170057474-0

El Notario, (Circulo) Doctor Jorge Ricardo Cevallos ".-



INDUSTRIAS UNITECHINC CIA. LTDA.

RUC 1791183851001

Quito, 27 de Noviembre de 1997

05

Señor
Rodrigo Maldonado Hidrovo
Presente

De mis consideraciones:

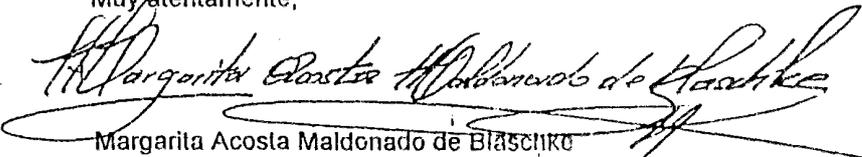
Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de industrias UNITECHINC CIA. LTDA. reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como Gerente General de la Compañía, para el período estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, como lo establece el artículo Noveno del Estatuto Social.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, en calidad de Gerente General, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y sus funciones son las que constan en la Ley y nuestro Estatuto.

INDUSTRIAS UNITECHINC CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, doctor Nelson Galarza Paz, el 26 de Agosto de 1991 y se encuentra inscrita bajo el número 023 del Registro Mercantil, tomo 123, repertorio número 183 el seis de enero de 1992.

Lo que comunico a usted, para los fines legales consiguientes, al mismo tiempo que le auguro el mejor de los éxitos en el desempeño de tan importante labor.

Muy atentamente,

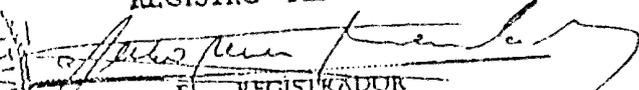

Margarita Acosta Maldonado de Blaschke
PRESIDENTA

Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía INDUSTRIAS UNITECHINC CIA. LTDA. realizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el día de hoy, para el período estatutario de dos años.


Rodrigo Maldonado Hidrovo

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 738 del Registro de Nombramientos Tomo 129. Quito, a 11 FEB. 1998
REGISTRO MERCANTIL




EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentada.

en: Folios:

Cuito, g. 12 DIC 1999



Jorge Machado Cevallos

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Quito,



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE INDUSTRIAS UNITECHINC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de noviembre de 1999, siendo las 10h20, ⁰⁶ en el local de la Compañía ubicado en la calle Mercadillo y Páez, Edificio Doral Mariscal, quinto piso, departamento # 55, se reúne la totalidad del capital pagado de Industrias Unitechinc Cía. Ltda. y, al amparo del Art. 280 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y, tratar el siguiente orden del día:

Cambio de denominación de la compañía Industrias Unitechinc Cía. Ltda. por Matriceria Industrial del Plástico Matrinplas Cía. Ltda.; y, la consiguiente reforma del Estatuto Social.

Actúa como Presidente Ad-hoc el señor Julio Amilcar Acosta Maldonado, y como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor Luis Rodrigo Maldonado Hidrobo.

El Presidente pide al Secretario formar la correspondiente lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL
Margarita Acosta Maldonado (Representada por el señor Julio Amilcar Acosta Maldonado)	50.838	50'838.000
Luis Rodrigo Maldonado Hidrobo	160	160.000
Julio Amilcar Acosta Maldonado	2	2.000
TOTAL	51.000	51'000.000

Una vez que se ha dejado constancia de que se encuentra presente todo el capital social de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones poseen en el capital de la compañía, el Presidente declara instalada la presente Junta, la misma que pasa a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

1. La Junta decide aprobar el cambio de denominación de la compañía Industrias Unitechinc Cía. Ltda. por **MATRICERIA INDUSTRIAL DEL PLASTICO**

MATRINPLAS CIA. LTDA.

2. Como consecuencia de lo aprobado en el numeral anterior, la Junta decide reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, el mismo que en adelante dirá:

ARTÍCULO PRIMERO.- Denominación: La Compañía se denominará: "MATRICERIA INDUSTRIAL DEL PLASTICO MATRINPLAS CIA. LTDA."; se regirá por las leyes de la República del Ecuador, especialmente por la ley de Compañías y por el presente Estatuto.

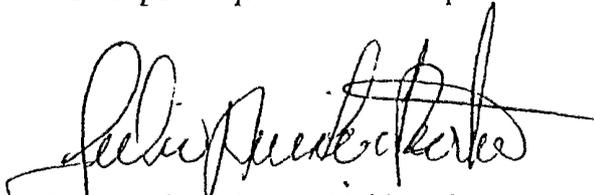
3. La Junta autoriza al Representante Legal de la Compañía a realizar las gestiones necesarias y otorgar el instrumento público correspondiente para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas.

Las resoluciones anteriores han sido aprobadas por unanimidad, a través del voto de los Socios.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan; en fe de lo cual la suscriben los asistentes en unidad de acto. Se levanta la sesión a las 12h00.

Se adjunta a la presente Acta y, forma parte del expediente de la misma el siguiente documento:

- Carta poder que acredita la representación del señor Julio Amilcar Acosta Maldonado.



Julio Amilcar Acosta Maldonado
PRESIDENTE AD-HOC
SOCIO Y REPRESENTANTE



Luis Rodrigo Maldonado Hidrobo
SECRETARIO AD-HOC
SOCIO

S E O .



NOTARIA
PRIMERA

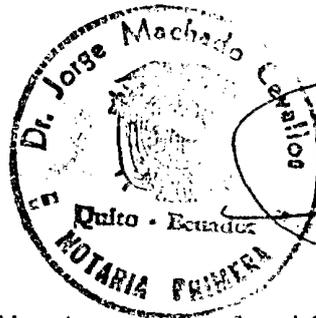


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



torgó ante mi. en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA. debidamente sellada y firmada en
Quito, a primero de Diciembre de mil novecientos noventa
y nueve.

07

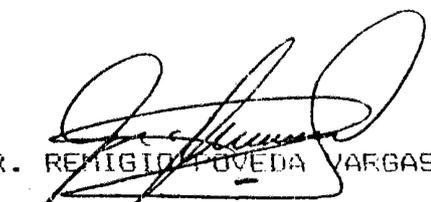


Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

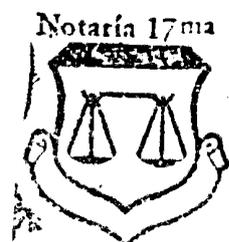
RAZON: Mediante Resolución No.00.Q.IJ-607. dictada por la Intendencia de Compañías de Quito, el 3 de marzo del año 2000; se aprueba el cambio de denominación de la compañía: INDUSTRIAS UNITECHINC CIA. LTDA., por la de MATRICERIA INDUSTRIAL DEL PLASTICO MATRINPLAS CIA. LTDA., y la reforma del estatuto social. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su artículo tercero, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz, otorgada en esta Notaría, el 1 de diciembre de 1.999 Quito, a 24 de abril del año 2000.

Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPANIA DENOMINADA INDUSTRIAS UNITECHING CIA. LTDA., otorgada, el veinte y seis de agosto de mil novecientos noventa y uno; de su escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS que se otorgó ante el Notario Primero, Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, el primero de diciembre de mil novecientos noventa y nueve; y de su aprobación, mediante resolución No. 00.QJJ.607 emitida por la SUPERINTENDENCIAS DE COMPARIAS el tres de marzo del dos mil.- Quito, cuatro de mayo del dos mil.-


DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



Dr. Remigio Poveda V.
Quito - Ecuador



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZON: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución numero **00.Q.IJ.607**, DEL SR. DIRECTOR DE COMERCIO DE QUITO, DE 3 DE MARZO DEL 2000, bajo el numero **049** del Registro Industrial, Tomo 032.- Se tomo nota al margen de la inscripción número **23** del Registro Mercantil de ocho de enero de mil novecientos noventa y dos, a fs. 38, Tomo 123, queda archivada la Segunda copia Certificada de la Escritura Publica de Cambio de Denominación de la Compania "INDUSTRIAS UNIFICADAS CIA. LTDA.", por la de **MATRICERIA INDUSTRIAL DEL PLASTICO MATRINPLAS CIA. LTDA.** y la Reforma del estatuto social, otorgada el 1 de diciembre de 1999, ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, DR. JORGE MACHADO CEVALLOS. Se hizo un extracto signado con el numero **1012**. Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. TERCERO de la citada Resolución, y de conformidad a lo establecido en el decreto 735 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 22 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el numero **009731** Quito, a catorce de junio de dos mil EL REGISTRADOR.

08

DR. RAUL GAYBOR SECA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



GRA...

RESOLUCION No. 00.01J 607

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía INDUSTRIAS UNITECHINC CIA. LTDA. por la de MATRICERIA INDUSTRIAL DEL PLASTICO MATRINPLAS CIA. LTDA. y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de diciembre de 1999 con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Judicial de Compañias, mediante Memorando No DJC.00.0403 de 2 de marzo del 2000 ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No ADM-98219 de 13 de octubre de 1998.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR a) El cambio de denominación de la compañía INDUSTRIAS UNITECHINC CIA. LTDA. por la de MATRICERIA INDUSTRIAL DEL PLASTICO MATRINPLAS CIA. LTDA.; y, b) La reforma del estatuto social, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la nueva codificación de la Ley de Compañias, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañias dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el juez, luego de notificado con la Resolución judicial ejecutoriada, el Superintendente de Compañias, de oficio o a petición de parte, revocará su Resolución aprobatoria y ordenará el archivo de la escritura pública, Resolución y más documentos anexos.

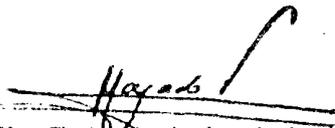


ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que los Notarios Primero y Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura publica que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta Resolución y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía INDUSTRIAS UNITECHINC CIA. LTDA, y, c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura publica referida

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

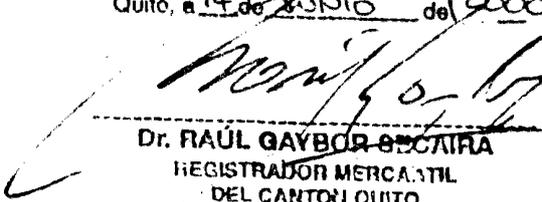
03 MAR. 2000


Dr. Roberto Salgado Valdez

MVDEA/mg.
EXP. 50662

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 049 del 1° REGISTRO INDUSTRIAL, Tomo 032 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 14 de JUNIO del 2000


Dr. RAÚL GAYBOR ESCOBAR
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RS-

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la doctora María del Carmen Arcos, afiliada al Colegio de Abogados de Quito bajo el número cuatro mil ocho, en esta fecha y en once fojas útiles, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este Cantón, cuyo Archivo se halla actualmente a mi cargo, el Primer Testimonio de la escritura pública de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos que se realiza en la compañía INDUSTRIAS UNITECHINCA CIA. LTDA., a MATRICERIA INDUSTRIAL DEL PLASTICO MATRINPLAS CIA. LTDA., razones y resolución, que antecede. Tomé nota de este particular al margen de la escritura matriz otorgada ante mí el primero de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Quito, a nueve de Agosto del año Dos Mil. El Notario (firmado) doctor Jorge Machado Cevallos. Hay un sello.

Es fiel y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, protocolizado ante mí, en fe de ello confiero esta misma, debidamente firmada y sellada en Quito, a nueve de Agosto o del año Dos Mil.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO